



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 24 De Jueves, 25 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220150001700	Ejecutivo	Gloria Baena Gutierrez	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220150001900	Ejecutivo	Maria Ozuna De La Hoz	E.S.E. Hospital Local Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220150001300	Ejecutivo	Rosalba Calao Escobar	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220150000700	Ejecutivo	Shirley Yaneth Gonzalez Martinez	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220140045300	Ejecutivo	Uberlys Contreras	Ese Hospital Local Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220150002000	Ejecutivo	Leydi De La Rosa Atencia	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu, Fundación Para El Trabajo Y La Salud Funtrasa	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220140045400	Ejecutivo	Gloria Navarro Tafur Navarro	Ese Hospital Local De Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría


REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre
Estado No. 24 De Jueves, 25 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220150001800	Ejecutivo	Orlys Basa De La Ossa	Hospital Local De Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120019300	Ejecutivo	Sandra Cabarcas Marimon	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu, E.S.E. Hospital Local Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220150001200	Ejecutivo	Janine Evertsz Cabarcas	Ese Hospital Local De Santiago De Tolu	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría